

siqa | sistema integrado
de gestión académica,
administrativa y ambiental

CARTILLA DEL
**BUEN GOBIERNO
UNAL - 2021**

Vicerrectoría General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Rectora

Dolly Montoya Castaño

Vicerrector General

Pablo Enrique Abril Contreras

**Coordinadora Sistema Integrado de Gestión
Académica, Administrativa y Ambiental - SIGA**

Gloria Inés Cardona Giraldo

**Coordinadora Nacional del
Sistema de Gestión de Calidad**

Gloria Inés Cardona Giraldo

**Vicerrectoría General
Protección de Datos Personales**

Cielo Inés Alvarez Vega

**Vicerrectoría General Sistema de Integridad y
Probidad, Transparencia y Acceso a la Info. Pública
y Atención al Ciudadano**

Magdalena Barrera

Profesional de Apoyo SIGA

María Elena García Vergara

Diseño y Diagramación

UNIMEDIOS - Oficina de Proyectos Estratégicos

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO

2. ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE UN BUEN GOBIERNO?

3. OBJETIVO DEL BUEN GOBIERNO

4. ELEMENTOS DEL BUEN GOBIERNO

5. ACTORES BENEFICIARIOS DEL BUEN GOBIERNO

6. EL BUEN GOBIERNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

El Buen Gobierno se ocupa de suscitar las condiciones necesarias para una administración ordenada y una acción colectiva (Stoker, 1998), es el resultado de la interacción de una multiplicidad de agentes dotados de autoridad y que influyen unos en otros (Kooiman y Van Vliet, 1993). En este contexto, Platón expresa que, el Buen Gobierno, es el que tiene como funciones centrales la aplicación de una legislación justa que busca hacer virtuosos y felices a los ciudadanos, y el velar por el bien común¹. Así, el Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía, incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad².

De otro lado, la globalización es la gran ocasión para hacer una ciudadanía cosmopolita, donde el universo sea la ciudad de todos y todos se sientan ciudadanos (Entrevista a Adela Cortina diario El País 2001). De esta forma, el Buen Gobierno involucra a las instituciones de educación superior (IESs), sean públicas o privadas, las cuales desarrollan un papel fundamental en la sociedad, como es el de formar ciudadanos éticos como agentes de cambio social, y en las que interviene en mayor o menor grado el Estado, afectando así su actuación.

El presente documento contextualiza lo que es un Buen Gobierno Universitario, su importancia, objetivo, actores y elementos que lo constituyen. Posteriormente, describe para cada uno de los componentes de Buen Gobierno, los avances de la Universidad Nacional en cada uno de estos.

1 - Tomado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/download/37487/34052>

2 - Tomado de <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/Buen-Gobierno.aspx#:text=El>

1. BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO

El Buen Gobierno universitario es entendido como el conjunto de estructuras y procesos que se utilizan para la planificación y gerenciamiento de instituciones de educación superior (IESs) con énfasis en el papel de los diversos actores en esas estructuras y procesos (reguladores, administradores, profesores, estudiantes, comunidades, Etc.). Aunque en la mayoría de los países se reconoce el principio de autonomía universitaria, es decir que las IESs deben ser libres para la gestión de sus propios asuntos, en casi todos existen distintos niveles de intervención del Estado que pueden afectar en mayor o menor medida el Buen Gobierno universitario. El solo hecho de que existan políticas públicas sobre el tema sugiere el interés de las autoridades gubernamentales en asegurar el cumplimiento de unas “reglas de juego” comunes para todas las IESs, independientemente de si son financiadas con recursos públicos o privados.

Los cambios en el entorno de la educación superior y en las políticas de Buen Gobierno universitario plantean desafíos tanto para los reguladores gubernamentales como para las IESs. Las nuevas modalidades de regulación (en parte obligatorias, en parte voluntarias)

exigen nuevos modelos de trabajo al interior de los supervisores, y un diálogo más frecuente con las IESs por fuera del marco rígido de la regulación tradicional, basada en el cumplimiento de normas a través de reportes exhaustivos (que subsiste en parte pero que tiende a aligerarse por considerarse insuficiente y hasta inútil para el logro de resultados sectoriales).

Las IESs por su parte se están volviendo más sensibles a las necesidades no solo de su comunidad académica sino también de un entorno geográfico e institucional más amplio donde otros actores juegan un papel clave que debe ser reconocido por sus modelos de gobernanza interna. Los tres grandes grupos de actores (gobierno, IESs públicas y privadas, y otros interesados) tienen que unir esfuerzos para conseguir objetivos comunes: programas educativos de mejor calidad, más relevantes y útiles para los estudiantes y la sociedad en general. El Buen Gobierno universitario debe fortalecer las IESs no solo en sus funciones de planificación y gerenciamiento, sino en su diálogo permanente con sus diversos actores claves para el logro de las metas comunes. En este contexto, dentro de las prioridades del Buen Gobierno en el marco de la autonomía universitaria se tiene la transparencia y rendición de cuentas y el aseguramiento de la calidad.

Hacer referencia al Buen Gobierno en una IES es hacer expreso su compromiso desde una posición sólida institucional, que considere su ethos como institución académica y su capacidad de autorregulación, para organizarse y operar internamente, para relacionarse con entidades y actores externos, en orden de lograr con calidad y pertinencia los objetivos que se proponen en educación superior, en un marco de la transparencia, la confianza y de rendición social de cuentas.

Finalmente, el Buen Gobierno en las IES Es el conjunto de políticas, directrices, lineamientos y compromisos respecto de la dirección y liderazgo de los órganos colegiados y de gobierno de la Institución de Educación Superior, que, fundamentados en la participación efectiva de la comunidad universitaria con criterios de ética, integridad, estrategia, transparencia, eficiencia, eficacia y responsabilidad, le permiten un mejor desempeño y un mayor valor (Ministerio de Educación, 2014).

2. ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE UN BUEN GOBIERNO?

El Buen Gobierno es un elemento clave para la satisfacción de los usuarios y el bien común, en este contexto, su importancia radica en:

Incrementa la credibilidad, la confianza y la gobernabilidad en diferentes grupos de interés frente a las prácticas de quienes detentan la autoridad.

Crea un clima interno de reglas de juego claras y precisas que transparentemente definen las expectativas de comportamiento de la alta dirección.

Fortalece una cultura corporativa orientada al cumplimiento de los fines del Estado.

Propicia la confianza interna entre los miembros del equipo directivo, con reglas de juego claras.

Genera un estilo de dirección unificado, por cuanto facilita el alineamiento de todo equipo directivo bajo los mismos parámetros de comportamiento.

Posiciona social y políticamente a la entidad y a sus integrantes, otorgándoles reconocimiento y representatividad.



Fuente: Ministerio de Educación (2014), Seminario Internacional Gobierno Universitario

3. OBJETIVO DEL BUEN GOBIERNO

Promover organizaciones sólidas, sostenibles, competitivas, transparentes, fortaleciendo y potenciando capacidades personales, sociales e institucionales. Adicionalmente, conducir entidades con criterios de eficiencia, integridad y transparencia para generar e incrementar la confianza de la ciudadanía en el aparato estatal y adquirir mayores niveles de gobernabilidad, permitiéndole a las IES mejorar su desempeño y un mayor valor (Ministerio de Educación, 2014).

4. ELEMENTOS DEL BUEN GOBIERNO

El Departamento Nacional de Planeación de Colombia contempla seis elementos del Buen Gobierno a partir de los cuales se puede alcanzar el objetivo de éste, los cuales se citan en la Figura 1.

Figura 1. Elementos de Buen Gobierno



Fuente: <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/Buen-Gobierno.aspx>

5. ACTORES BENEFICIARIOS DEL BUEN GOBIERNO

El Buen Gobierno implica una serie de relaciones entre diversos actores que influyen unos en otros de forma que se realice una acción colectiva, los cuales se especifican en la Figura 2:

Figura 2. Actores Beneficiarios del Buen Gobierno



Fuente: Ministerio de Educación (2014), Seminario Internacional de Buen Gobierno

6. EL BUEN GOBIERNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La Universidad Nacional de Colombia, como IES pública, debe dar cumplimiento a las políticas emitidas por el Gobierno Nacional, las cuales proporcionan bases para su actuación y para el logro de los fines misionales y del Estado. De otro lado, la Universidad dentro de su plan estratégico establece acciones para la búsqueda constante de la calidad, a través de un mejoramiento continuo y autoevaluación en los procesos en su interior. Así, la Institución ha trabajado desde su gestión administrativa para responder a las exigencias normativas y mejorar su desempeño en la prestación de los servicios a los diferentes grupos de valor con los cuales interactúa.

En este contexto, y teniendo en cuenta que el Buen Gobierno implica para las instituciones una gestión orientada por la transparencia y la calidad, la Universidad ha venido gestionándose bajo estos preceptos, adelantando acciones en cada uno de los elementos que desde la Dirección Nacional de Planeación se consideran constitutivos del Buen Gobierno (ver Gráfico 1) y que buscan beneficiar a todas las partes interesadas, como se describe a continuación.

Transparencia y Rendición de Cuentas, Estrategias de Lucha contra la Corrupción

Estos dos elementos están relacionados con las políticas de Fortalecimiento Organizacional, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica y Mejora Normativa, en este contexto los elementos desarrollados por la Universidad Nacional son:

- **Gestión por Procesos:** la gestión por procesos es parte inherente en la planificación, funcionamiento y evaluación de las actividades diarias que se desarrollan en cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional de la institución y que articuladas por procesos permiten una gestión dirigida hacia la mejora continua. Como elementos de apoyo la Universidad cuenta con el Manual de Procesos y Procedimientos y el Mapa de Procesos.

http://www.siga.unal.edu.co/images/informes-presentaciones/Manual_Procesos_Procedimientos.pdf

<http://www.siga.unal.edu.co/index.php/procesos/gestion-por-procesos1>.

- **Gestión Presupuestal Anual:** dando cumplimiento tanto a la normatividad externa como interna para una eficiencia en el gasto público, la Universidad elabora su presupuesto anual, lo ejecuta, controla y hace seguimiento

<http://gerencia.unal.edu.co/index.php?id=134>

- **Proyecto de Transformación Digital:** a través del proyecto de “Transformación digital en la UNAL 2030”, se trabaja en la Universidad para avanzar hacia la evolución digital que implica el rediseño y experimentación de la forma como se hacen las cosas para profundizar y ampliar el impacto que se ha venido generando a través de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión³

<http://transformaciondigital.unal.edu.co/>

- **Formulación, Ejecución y Seguimiento Anual del PAAC:** el PAAC es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, integrado por componentes que le permiten a todas las entidades del Estado integrar, en un solo cuerpo, la planeación de las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción.

3 - Información adaptada de <https://www.elespectador.com/opinion/transformacion-digital-una-revolucion-cultural-columna-867352/>

En la Universidad el PAAC se ha establecido como una herramienta de gestión para combatir la corrupción, donde participan las diferentes dependencias, líderes de procesos y partes interesadas.

https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2021/PAAC-2021_firm.pdf

<http://controlinterno.unal.edu.co/informes/informes-de-ley/>

- **Página de Transparencia:** hace parte de las acciones que la UNAL adelanta en la consolidación de su Sistema de Probidad e Integridad, así como para acatar la normativa. Así, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, la Universidad Nacional posee el sitio web de transparencia donde pone a disposición de la ciudadanía información pública
<https://unal.edu.co/2019-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.html>

- **Medición ITA:** está basada en una matriz de cumplimiento normativo diseñada por desde la Procuraduría General de la Nación, conformada por trece (13) categorías de información, incorporadas en un aplicativo en línea, con el fin de que los sujetos obligados de la Ley diligencien la información del acatamiento normativo para que posteriormente se

pueda establecer el nivel de cumplimiento alcanzado por cada entidad, el cual se establece con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública –ITA. La Universidad Nacional realiza esta medición anual, la cual le ha permitido mejorar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, incrementando así el indicador ITA

https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Reporte_de_Cumplimiento_ITA_para_2020.pdf

https://unal.edu.co/typo3conf/user_upload/Matriz_ITA_2020_Generada_por_el_Ministerio_Publico.xlsx

- **Cátedra Colombiana Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción:** la creación de esta cátedra es otra de las acciones que la UNAL ha venido realizando en el marco de la estructuración de su Sistema de Probidad y Transparencia, esta dirigida a estudiantes internos, externos nacionales e internacionales, miembros de organizaciones cívicas, funcionarios públicos y ciudadanía en general. Tiene como objetivo generar una sinergia nacional para propiciar un análisis integral y crítico del fenómeno de la corrupción, con el fin de construir estrategias para trabajar en su contra.

- **Foro Internacional sobre Probidad y Transparencia:** en el marco del trabajo para la generación de una cultura de transparencia en la UNAL, se ha venido

desarrollando el Foro Internacional Sobre Probidad y Transparencia que en el año 2020 se produjo su cuarta versión.

- **Mapa de Riesgos de Corrupción:** de acuerdo con las exigencias normativas la Universidad elabora el mapa de riesgos de corrupción, estableciendo los controles y mejoras requeridas

https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2021/Mapa-riesgos-corrupcion-31012021.pdf

Gestión Pública Efectiva

Este elemento está relacionado con la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, y Planeación Institucional, y al respecto la Universidad Nacional cuenta con :

- **Oficina Nacional de Control Interno:** es el área de la Universidad encargada de realizar la evaluación Independiente al Sistema de Control Interno institucional, así como el seguimiento a las acciones de mejoramiento institucional, generando las recomendaciones correspondientes y asesorando a la Rectoría para su puesta en marcha

<http://controlinterno.unal.edu.co/onci/quienes-somos/>

- **Indicadores:** en la actualidad la Universidad se encuentra en la prueba piloto para la implementación del modelo de medición estándar de la gestión de los procesos, a partir de lo cual se ajustará y se tendrá la guía de indicadores. Como paso inicial se desarrolló el diagnóstico del estado actual de la medición de los procesos en la Institución

http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/Indicadores/Diagnostico_indicadores_UNAL_2020.pdf

<http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/Indicadores/Presentacion-modelo-cuantificacion-medicion-y-seguimiento-diciembre-2020.pdf>

Adicionalmente, se cuenta con el registro de las estadísticas generales de la entidad

<http://estadisticas.unal.edu.co/menu-principal/cifras-generales/cifras-generales/>

- **Evaluación Percepción Grupos de Valor:** anualmente se realiza la medición de la percepción de los usuarios a través de la encuesta nacional de satisfacción de forma que se pueda establecer el desempeño en cuanto a los atributos del servicio y la satisfacción que tienen los diferentes grupos de valor de la Universidad con sus servicios

<http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/servicio/INFORME-CONSOLIDADO-ENCUESTA-DE--SATISFACCION-DE-USUARIOS-2021.pdf>

- Seguimiento al Plan de Racionalización y Trámites, Seguimiento al PAAC, Seguimiento a las Políticas de Austeridad y Eficiencia del Gasto de la Universidad Nacional de Colombia, Seguimiento al Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Universidad Nacional de Colombia, De Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico de que trata el Decreto 106 de 2015, Informe Pormenorizado Ley 1474 de 2011: la oficina de control interno realiza estos seguimientos como parte de sus funciones y los documenta (documentación del seguimiento y evaluación

<http://controlinterno.unal.edu.co/informes/informes-de-ley/>

- **Presupuesto Anual:** la Universidad anualmente prepara su presupuesto el cual orienta la ejecución del gasto financiero

<http://gerencia.unal.edu.co/index.php?id=134>

- **Proyectos de Inversión BPUN:** los proyectos de inversión de la Universidad están compilados en el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional, el cual es una herramienta tecnológica para la formulación, control y seguimiento de estos

<http://www.bpun.unal.edu.co/>

- **Misión de la Universidad:** orienta el que hacer universitario, instituida a través del decreto 1210 de 1993

<https://unal.edu.co/la-universidad/mision-y-vision.html>

- **Plan Estratégico Institucional:** La Universidad Nacional de Colombia avanza en la formulación colectiva de su Primer Plan Estratégico Institucional (PLEi) con horizonte al 2034

http://plei2034.unal.edu.co/fileadmin/Documentos/DOCUMENTO_BASE_DISCUSIONES_PLEI_2034_V1.5_PGD_2024.pdf

<http://plei2034.unal.edu.co/>

- **Plan de Acción Institucional**

https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2021/Tablas-resumen-presupuesto-inversion-2020.xlsx

[PLAN_DE_ACCION_INSTITUCIONAL_VIGENCIA_2019.pdf](#)

Planes de Acción Anual:

Plan Institucional de Archivos PINAR

<http://gestiondocumental.unal.edu.co/wp-content/uploads/2019/10/PlanInstitucionaldeArchivos-PINAR.pdf>

Plan Anual de Adquisiciones

<http://gerencia.unal.edu.co/index.php?id=307>

Plan Anual de Vacantes

http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Planes_Talento_Humano.xlsx

Plan de Previsión de RH

http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Planes_Talento_Humano.xlsx

Plan Institucional de Capacitación

http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Planes_Talento_Humano.xlsx

Plan de Incentivos Institucionales

<https://unal.edu.co/distinciones/distinciones2021/>

Plan de Trabajo Anual en SST

http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Planes_Talento_Humano.xlsx

PAAC

https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2021/PAAC-2021_firm.pdf

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI

<http://dntic.unal.edu.co/index.php/gobierno-tic-s/actualizacion>

Plan de Seguridad de la Información

<http://unal.edu.co/tratamiento-de-datos-personales.html>
<http://dntic.unal.edu.co/index.php/proyectos/gestion-tic-s>

- **Administración del Riesgo:** para la gestión del riesgo la Universidad cuenta con la Política de Riesgos la cual direcciona el monitoreo permanente para la mejora continua y el fortalecimiento del desempeño de los procesos, el desarrollo de las personas y la transparencia

en la gestión Institucional; a través de metodologías para la gestión colectiva e individual del riesgo, estableciendo acciones y controles para la gestión priorizada de acuerdo a la probabilidad de impacto

http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/Gestion_Riesgo.pdf

Participación y Atención al Ciudadano

Hacen parte de este elemento las políticas de Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y Participación Ciudadana, donde la Universidad cuenta con:

- Política de Servicio y Objetivos del Servicio

http://www.siga.unal.edu.co/images/downloads/politicas/Mailing_Politica_Objetivos.pdf

- Protocolo de Atención y Servicio al Usuario

<http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/servicio/U.PC.15.001.001-Protocolo-de-Atencion-y-Servicio-al-Usuario-V2.pdf>

- Canales de Comunicación

http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/servicio/Cartilla_Canales_Comunicacion.pdf

- **Programa de Trámites y Servicios:** a partir del cual se implementa la política de racionalización de trámites, en virtud de la Ley 962 de 2005 y del Decreto 019 de 2012

http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/servicio/Programa_Tramites_Servicios.pdf

- Hojas de vida de Trámites y Servicios

http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/HOJAS_DE_VIDA_TRAMITES_SERVICIOS_oct_19.pdf

- Caracterización de usuarios y partes interesadas

<http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/Caracterizacion-de-usuarios-y-partes-interesadas.zip>

http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/servicio/Cartilla_Identifica_Usuarios.pdf

- **Plan de Servicio al Ciudadano:** configurado a partir del diagnóstico de servicio al ciudadano que tuvo en cuenta la información aportada por los instrumentos de evaluación como son el FURAG, el ITA, la encuesta de satisfacción institucional y los informes de PQRS
https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2021/Plan-de-Servicio-Ciudadano-UNAL-2021.pdf

- **Sistema de Quejas y Reclamos:** El Sistema de Quejas y Reclamos de la Universidad Nacional de Colombia es el conjunto de elementos que permiten la interacción con los integrantes de la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, lo cual facilita conocer las expectativas e inquietudes de los

diferentes estamentos y grupos de interés, y apunta a ser fuente de mejoramiento continuo de los procesos institucionales

<https://quejasyreclamos.unal.edu.co/>

<http://quejasyreclamos.unal.edu.co/index.php/contactenos>

- **Rendición de Cuentas:** es el proceso permanente de interlocución, deliberación y comunicación que propicia la Universidad ante la comunidad universitaria y ante diversos grupos de interés y sectores de la ciudadanía, y que tiene como principal finalidad informar y explicar sobre el cumplimiento de la misión institucional, estableciendo espacios de interlocución específicos, mecanismos de información permanentes y de diálogo periódico

<http://launalcuenta.unal.edu.co/>

<http://launalcuenta.unal.edu.co/informes-finales-de-gestion/>

Adicionalmente, la Universidad a través del Plei2034 cuenta con el Plan de Participación Ciudadana en la Gestión

<http://plei2034.unal.edu.co/>

- **PAAC:** es el instrumento en el que se materializan las acciones que las entidades públicas realizan anualmente para la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, y específicamente las

relacionadas al servicio están contempladas en los componentes Racionalización de Trámites y Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano. También integra el componente Rendición de Cuentas, en el cual se plantean actividades a ejecutar en el año por parte de la Universidad

https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2021/PAAC-2021_firm.pdf

- **Protección de datos Personales:** Son todos los mecanismos que garanticen la protección de aquella información asociada a una persona y que permite su identificación, por ejemplo: documento de identidad, lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional, así mismo datos de ubicación como dirección, teléfono, correo electrónico y de contenido socio económico como estrato, propiedades, ingresos, egresos, inversiones, etc”, así lo explica la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia – SIC.

<https://unal.edu.co/tratamiento-de-datos-personales.html>

Vocación para el Servicio Público

Las políticas relacionadas con este elemento son la de Gestión Estratégica del Talento Humano y la de Integridad, donde la Universidad cuenta con:

- **Plan Estratégico de Talento Humano:** a través de este plan la universidad por medio de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo define las líneas de acción que orientan los proyectos y prácticas de la gestión administrativa del talento humano.

http://personal.unal.edu.co/fileadmin/docs/Plan_Estrategico_Talento_Humano-UNAL-2020_2021.pdf

- **Planes de Talento Humano:** este plan da cumplimiento a la Ley 990 de 2004 Artículo 17 e incluye el plan de bienestar, el plan de previsión del recurso humano, y el plan de capacitación anual

http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Planes_Talento_Humano.xlsx

<https://unal.edu.co/distinciones/distinciones2021/>

- **Compromiso Ético:** tiene como objetivo promover comportamientos que contribuyan al bien de la Universidad, de sus miembros y de la sociedad que la hace posible. Además, se constituye en un marco de referencia para generar procesos de formación ciudadana e integral de los miembros de la comunidad universitaria, de modo que se consolide una convivencia armónica, basada en la confianza. El compromiso ético de la Universidad Nacional de Colombia está fundado en disposiciones y orientaciones legales, basado en criterios de Ética,

Integridad y Transparencia, contiene aspectos relacionados con el comportamiento de los servidores públicos, los cuales orientan al cumplimiento de los fines misionales de la institución y se armoniza con el Código de Integridad del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP

http://www.siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/Compromiso_Etico_V5.pdf

Información para Población Vulnerable: la Universidad cuenta con el Observatorio de Inclusión educativa para Personas con Discapacidad cuyo objetivo es hacer seguimiento a la implementación de las medidas y acciones reglamentadas, prestar asesoría y acompañamiento a las áreas académicas, administrativas y de Bienestar Universitario a nivel Nacional, de Sede y de Facultad, sugerir los apoyos que se requieren para facilitar el proceso de inclusión en el medio universitario de las personas con discapacidad, así como interactuar con entidades externas para permitir la actualización e intercambio de conocimientos y experiencias

<http://bienestar.unal.edu.co/sistema-de-bienestar/educacion-inclusiva/observatorio-de-inclusion-educativa-para-personas-con-discapacidad/>

BIBLIOGRAFIA

- Cifuentes, Jairo H., Cataño, Jaime Alberto, Varela, David Fernando, Suárez, Luisa Fernanda, Aldana, Adriana Constanza, Amaya, Catalina (2014). *Recomendaciones para una Política Pública Sobre Buen Gobierno Universitario en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana, Escuela Javeriana de Gobierno y Ética Pública, Telescopi. Colombia.

- Kooiman, J. y Van Vliet, M. (1993). *Governance and Public Management*, en K. Eliassen y J. Koiman (dir.), *Managing Public Organisations*, (2a. ed.), Londres, Sage.

- Ministerio de Educación (2014). Elementos para Construir una Política Pública de Buen Gobierno en la IES. I Seminario Internacional de Gobierno Universitario.

- Stoker, Gerry (1998). El Buen Gobierno como Teoría: Cinco Propuestas. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/255631184_El_buen_gobierno_como_teor%C3%ADa_cinco_propuestasz

sigga | sistema integrado
de gestión académica,
administrativa y ambiental

CARTILLA DEL
**BUEN GOBIERNO
UNAL - 2021**

Vicerrectoría General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA